



Departamento de Servicios de Nutrición • 1130 Fifth Avenue • Chula Vista, California 91911
Teléfono: (619) 691-5510 Fax: (619) 407-4977

8 de enero de 2020

El Departamento de Servicios de Nutrición del distrito Sweetwater Union High School District está comprometido a fomentar hábitos saludables para establecer prácticas de nutrición de por vida. Las comidas que se sirven y venden a diario cumplen con los requisitos estatales y federales que se basan en la guía alimentaria para los estadounidenses (USDA*).

Comunicación de la Ley de Información sobre el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo

De acuerdo a sus ingresos anuales, puede contar con elegibilidad para recibir el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo del Gobierno Federal (EITC* Federal). El EITC federal es un crédito tributario federal reembolsable para personas y familias de bajos ingresos que trabajan. El EITC federal no afecta ciertos beneficios de asistencia social. En la mayoría de los casos, los pagos EITC federales no se utilizarán para determinar la elegibilidad para recibir *Medicaid*, ingresos complementarios de seguridad, cupones de alimentos, vivienda para personas de bajos ingresos, o la mayoría de los pagos de asistencia temporal para familias necesitadas. Incluso, si no debe impuestos federales, debe presentar una declaración de impuestos federales para recibir el EITC federal. Es necesario llenar el formulario Federal EITC incluido en el folleto de la declaración de impuestos federales. Para obtener información sobre su elegibilidad para recibir el EITC Federal, inclusive información sobre cómo obtener la Notificación 797 del Servicio de Impuestos Internos (IRS*) o cualquier otro formulario e instrucciones necesarios, comuníquese con el IRS llamando al 1-800-829-3676 o a través de la siguiente página de internet www.irs.gov.

También puede reunir los requisitos de elegibilidad para recibir el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California (EITC de California) a partir del año fiscal 2015. El EITC de California es un crédito tributario estatal reembolsable para personas y familias de bajos ingresos que trabajan. El EITC de California se aborda de la misma manera que el EITC federal y, en general, no se utilizará para determinar elegibilidad para recibir prestaciones de bienestar de acuerdo a la ley de California. Para reclamar el EITC de California, incluso si no debe impuestos de California, debe presentar una declaración de impuestos sobre los ingresos de California y llenar y adjuntar el Formulario de EITC de California (FTB 3514). Para obtener información sobre la disponibilidad de los requisitos de elegibilidad de crédito, sobre cómo obtener los formularios necesarios de California, y obtener ayuda para la presentación, favor de comunicarse con la agencia tributaria estatal (*Franchise Tax Board*) al 1-800-852-5711 o a través de su página de internet en www.ftb.ca.gov.

Atentamente

Eric Span

Director de Servicios de Nutrición

Sweetwater Union High School District

(*Por sus siglas en inglés.)